

ANUNCIO

El Vicepresidente del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante decreto aprueba la RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE BECA DE FORMACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LAS PERSONAS ALUMNAS DEL ITINERARIO FORMATIVO "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES"; y LA DECLARACIÓN COMO DESIERTO DEL ITINERARIO "OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN" DEL PROYECTO "EMPLEO CERCA" EN EL MUNICIPIO DE CHICLANA DE LA FRONTERA SCIYE-00256-2026 de 14 de octubre, ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Analizada la documentación presentada por las personas seleccionadas y reservas en la Comisión de Evaluación en relación a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser consideradas beneficiarios de beca, se aprueba el listado de personas seleccionadas que cumplen con dichos requisitos y relacionadas en el Anexo 1.

SEGUNDO.- En base a lo anterior, se acuerda requerir, por plazo de 5 días hábiles, la documentación señalada en el Anexo 2 a aquellas personas seleccionadas para que acrediten y/o corrijan los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos exigidos para su consideración como beneficiarios de beca.

TERCERO.- Aquellas personas que no cumplimenten el requerimiento en el plazo requerido para ello, se considerarán desistidas de su solicitud de beca, pudiendo así mismo, seguir participando en el itinerario formativo como alumna sin la consiguiente percepción de beca.

CUARTO.- La aprobación de los mencionados listados no genera un derecho adquirido ni la percepción de la beca de formación, quedando condiciona al cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria, a la fiscalización de la Intervención del IEDT y a la resolución definitiva de concesión.

QUINTO.- Se aprueba comunicar de manera individualizada a cada interesado, la resolución de requerimiento de documentación, su plazo y la expresión concreta de dicho requerimiento.

SEXTO.- Se aprueba elevar propuesta de declaración de desierto del itinerario formativo "Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción" a realizar en el municipio de Chiclana de la Frontera, por falta del mínimo de personas seleccionadas exigidas por la convocatoria, todo ello, después de realizado el llamamiento establecido en el decreto SCIYE-00252-2026, de 1 de octubre de 2026.

Código Seguro De Verificación	iwl+pgRedUird9qbbmH2Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	15/10/2026 11:01:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iwl+pgRedUird9qbbmH2Ig==		



Anexo1-Listado de personas alumnas consideradas beneficiarios de beca Municipio de Chiclana de la Frontera

E059. OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	
EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO
2026_SPIFEC_00188	ETAYO GAGO, MARIA TERESA
2026_SPIFEC_00005	FERNANDEZ JIMENEZ, ANA MARIA
2026_SPIFEC_00985	DE LA VEGA ORTEGA, MARIA DOLORES
2026_SPIFEC_01537	BUTRON LINARES, MACARENA
2025_SPIFEC_00031	VERA LOBATO, ANA ROSA

Anexo 2-Listado de personas alumnas que deben aportar documentación Municipio de Chiclana de la Frontera

E059. OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES		
EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	MOTIVO
2026_SPIFEC_01403	CABEZON PANES, MILAGROSA	5, 7 Y 8
2026_SPIFEC_00012	BENCHEKROUN CHAIRI ARIF, RURMERIEM	5
2025_SPIFEC_00081	ESCAMEZ ARTECHE, MARIA DEL CARMEN	5
2026_SPIFEC_02118	PEREZ AFONSO, MARIA SORAYA	5

- (1) Certificado de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias en materia de subvenciones (AEAT) o autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada (modelo de autorización)
- (2) Certificado genérico de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social como beneficiarios de subvenciones o autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada y firmada (modelo de autorización)
- (3) Certificado de no ser deudor de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía para obtener la condición de persona beneficiaria de subvenciones (Agencia Tributaria de Andalucía) o autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada y firmada (modelo de autorización)
- (4) Autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada y firmada (modelo de autorización)
- (5) Certificado integrado de prestaciones sociales expedido por el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS).
- (6) Certificado del SEPE de no figurar como beneficiario/a de ninguna prestación o subsidio por desempleo. En caso de ser beneficiario de alguna prestación o subsidio, certificado positivo en el que se indique el importe del mismo.
- (7) Ficha de terceros (IEDT)
- (8) Certificado de titularidad bancaria generado por su entidad.

Aquellas personas que no cumplimenten el requerimiento en el plazo requerido para ello, se considerarán desistidas de su solicitud de beca, pudiendo así mismo, seguir participando en el itinerario formativo como alumna sin la consiguiente percepción de beca.

Código Seguro De Verificación	iwl+pgRedUird9qbbmH2Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	15/10/2026 11:01:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iwl+pgRedUird9qbbmH2Ig==		

